



FIRMADO POR

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ
29/05/2024



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión núm. 2

Otorgamiento de una concesión dominio público para la utilización privativa y explotación de la cantina del museo de la fiesta de Caravaca de la Cruz

En la ciudad de Caravaca de la Cruz, siendo las 13:15 horas del día 27.05.2024, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación al objeto de celebrar sesión, previa convocatoria realizada al efecto a través del gestor de sesiones alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de acta de la sesión anterior.
- 2.- Toma en conocimiento de la renuncia de D. Ramón Rodríguez Guirao (NIF 77568095C) como licitador.
- 3.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 822933N - Concesión demanial para la explotación de la cantina museo de la fiesta.
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 822933N - Concesión demanial para la explotación de la cantina museo de la fiesta.
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 822933N - Concesión demanial para la explotación de la cantina museo de la fiesta.
- 6.- Propuesta adjudicación: 822933N - Concesión demanial para la explotación de la cantina museo de la fiesta.
- 7.- Mejor valorado - 822933N - Concesión demanial para la explotación de la cantina museo de la fiesta.

Asisten a la sesión los siguientes componentes:

- PRESIDENTE: Dña. Mónica Sánchez García, Segundo Teniente de Alcalde.
- SECRETARIO: Dña. Juana María Fernández-Quevedo Pérez, Administrativa.
- VOCALES:
 - Dña. Ana Martínez Pérez, Secretaria General Accidental.
 - Dña. Elena Benito de la Guerra, Interventora.
 - D. Adrián Hernández Perán, Técnico de Administración General.

414



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
30/05/2024





FIRMADO POR

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ
29/05/2024

Existiendo quórum, la Presidencia declara constituida válidamente la sesión, pasándose al estudio del orden del día.

1.- APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El acta correspondiente a la sesión referenciada ha estado disponible en el expediente de referencia para su revisión y lectura por parte de los miembros de la Mesa.

Sometida a votación, se acuerda por unanimidad aprobar el acta en sus propios términos.

2.- TOMA EN CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE D. RAMÓN RODRÍGUEZ GUIRAO (NIF 77568095C) COMO LICITADOR.

Con fecha 15 de mayo de 2024, el interesado D. Ramón Rodríguez Guirao (NIF 77568095C), presenta escrito (Documento entrada nº 7001) en el que expone “La renuncia a formar parte del proceso de adjudicación de la licitación de la cantina del museo de la fiesta de Caravaca”.

Tras la revisión de la documentación aportada, la mesa de Contratación adopta los siguientes **ACUERDOS:**

- Excluir del presente procedimiento a D. Ramón Rodríguez Guirao (NIF 77568095C) por haber renunciado voluntariamente a continuar formando parte del mismo.

3.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS JUICIO DE VALOR (ART. 159): 822933N - CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CANTINA MUSEO DE LA FIESTA.

En sesión anterior se procedió a la apertura de los sobres que contenían los documentos valorables a través de juicios de valor de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: 77568095C D. Ramón Rodríguez Guirao.
- CIF: F05503925 EL HORNO Y COMPANY SCOOP.

La documentación aportada por los licitadores fue facilitada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Una vez evaluado, se ha emitido informe de valoración de ofertas con CSV HZAAAEXULPQX9D4MAMVU, en el que se otorgan las siguientes puntuaciones de forma motivada:

LICITADORES	PUNTUACIÓN
RAMÓN RODRÍGUEZ GUIRAO	0,00
EL HORNO & COMPANY S.COOP	0,00



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
30/05/2024





FIRMADO POR

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ
29/05/2024

La Mesa, en base al informe técnico, otorga las siguientes puntuaciones:

- NIF: 77568095C D. Ramón Rodríguez Guirao:
 - Presentación de una memoria de actividades a realizar durante todo el año. Puntuación: 0.
- CIF: F05503925 EL HORNO Y COMPANY SCOOP:
 - Presentación de una memoria de actividades a realizar durante todo el año. Puntuación: 0.

4.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 822933N - CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CANTINA MUSEO DE LA FIESTA.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas y no han renunciado a continuar en éste procedimiento como interesados:

- CIF: F05503925 EL HORNO Y COMPANY SCOOP:

“.../...2) Que me comprometo a utilizar el dominio público objeto de la concesión conforme a su destino, ofreciendo, como contraprestación, un canon anual de cuatro mil doscientos (4.200 €) euros.

3) Que me comprometo a aplicar el siguiente porcentaje de descuento: 10% sobre los precios de venta al público de comidas, bebidas y demás productos que se sirvan en el local, cuando los servicios sean contratados por el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

4) Que me comprometo a poner a disposición del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz el bien objeto de concesión durante 50 horas al año para que el ayuntamiento pueda utilizarlo, previo acuerdo con el adjudicatario.

5) Que me comprometo a ofrecer el servicio de vending de agua y/o bebidas refrescantes para los peregrinos, siempre acorde a la estética del entorno.

5.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 822933N - CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CANTINA MUSEO DE LA FIESTA.

La Mesa de Contratación valora las ofertas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: F05503925 EL HORNO Y COMPANY SCOOP:
 - Mayor importe del canon ofrecido. Valor introducido por el licitador: 4.200. Valor aportado por la mesa: 4.200. Puntuación: 30 puntos.
 - Mayor porcentaje de descuento (%) sobre los precios de venta al público de comidas, bebidas y demás productos que se sirvan en el local, cuando los servicios sean contratados por el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. Valor introducido por el licitador: 10. Valor aportado por la mesa: 10. Puntuación: 10 puntos.
 - Ofrecimiento, como mejora, del local durante x horas al año para que el ayuntamiento pueda utilizarlo, previo acuerdo con el adjudicatario. Valor introducido por el licitador: 50. Valor aportado por la mesa: 50. Puntuación: 10 puntos.



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
30/05/2024





FIRMADO POR

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ
29/05/2024



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

- Servicio de vending de agua y/o bebidas refrescantes para los peregrinos, siempre acorde a la estética del entorno. Valor introducido por el licitador . Valor aportado por la mesa . Puntuación 10 puntos.

6.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: 822933N - CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CANTINA MUSEO DE LA FIESTA.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

- Orden: CIF: F05503925 EL HORNO Y COMPANY SCOOP. **Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV: 0
Total criterios CAF: 60
Total puntuación: 60

7.- MEJOR VALORADO - 822933N - CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CANTINA MUSEO DE LA FIESTA.

A la vista de lo expuesto, la **Mesa de Contratación ACUERDA requerir a la Mercantil EL HORNO Y COMPANY SCOOP con CIF F05503925 para que en el plazo de 10 DÍAS HÁBILES presente la documentación exigida en la cláusula 13.2 PCAP.**

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de lo tratado, de todo lo cual, como Secretario, DOY FE.

Dña. Juana María Fernández-Quevedo Pérez
García

SECRETARIA

Dña. Mónica Sánchez

PRESIDENTA



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
30/05/2024

